

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE** con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción VII, 31 fracción II, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 44 a 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (**LFAEBSP**); 38 fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, 39 fracción III, 41 al 50 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y numerales SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, UNDÉCIMO, DECIMOCUARTO y del CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO al SEXAGÉSIMO TERCERO de las POLÍTICAS, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos (**POBALINES**), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008, así como sus diversas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación; **CONVOCA** al procedimiento de Licitación Pública Nacional DECAFE N° 01/13 para la cesión onerosa de derechos de aprovechamiento consignados en 35 (treinta y cinco) certificados fiduciarios de aportación que amparan 4 (cuatro) bodegas y 31 (treinta y un) lugares de estacionamiento ubicados al interior de la Central de Abasto del Distrito Federal, en lo sucesivo los **DERECHOS DE APROVECHAMIENTO**, derechos dudosos de cobro sobre documentos pendientes de cobro y títulos de crédito, incluyendo en su caso los derechos litigiosos, derivados de operaciones de crédito y de derechos, en lo sucesivo los **DERECHOS DE CRÉDITO**. En conjunto se entenderán como los **DERECHOS**. Los términos que se usen con mayúscula en la presente **CONVOCATORIA** y que no se encuentran definidos de cualquier otra manera en la misma, tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en las **BASES DE VENTA**.

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS	PRECIO BASE DE VENTA
PORTAFOLIO 1	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00135 de la bodega No. 08, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de Frutas y Legumbres, nomenclatura K-87-A , con 144 m ² (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados) y las siguientes colindancias: Al norte en: 6 m (seis metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 6 m (seis metros), con pasillo de compradores "K-L"; al oriente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-87-B y al poniente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-85. CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00181 del estacionamiento No. 61, zona V, sector 2, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-KL-61 . CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00182 del estacionamiento No. 62, zona V, sector 2, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-KL-62 .	\$4,157,324.00 (Cuatro millones ciento cincuenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 2	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00136 de la bodega No. 09, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de Frutas y Legumbres, nomenclatura K-89-A , con 72 m ² (setenta y dos metros cuadrados) y las siguientes colindancias: Al norte en: 3 m (tres metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 3 m (tres metros), con pasillo de compradores "L-K"; al oriente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-89-B y al poniente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-87-C. CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00179 del estacionamiento No. 08, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-08 .	\$2,132,918.00 (Dos millones ciento treinta y dos mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 3	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00138 de la bodega No. 11, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de Frutas y Legumbres, nomenclatura K-93-B , con 144 m ² (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados) y las siguientes colindancias: Al norte en: 6 m (seis metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 6 m (seis metros), con pasillo de compradores "K-L"; al oriente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-95 y al poniente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega K-93-A. CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00183 del estacionamiento No. 63, zona V, sector 2, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-KL-63 . CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00185 del estacionamiento No. 65, zona V, sector 2, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-KL-65 .	\$4,157,324.00 (Cuatro millones ciento cincuenta y siete mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 4	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00146 de la bodega No. 08, zona V, sector 6, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de Frutas y Legumbres, nomenclatura S-39-B , con 72 m ² (setenta y dos metros cuadrados) y las siguientes colindancias: Al norte en: 3 m (tres metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 3 m (tres metros), con pasillo de compradores "S-T"; al oriente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega S-39-C y al poniente en 24 m (veinticuatro metros), con bodega S-39-A. CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00197 del estacionamiento No. 03, zona V, sector 6, crujía 2, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 2-ST-03 .	\$2,132,918.00 (Dos millones ciento treinta y dos mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 5	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00204 del estacionamiento No. 07, zona V, sector 8, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 1-WX-07 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 6	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00205 del estacionamiento No. 08, zona V, sector 8, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 1-WX-08 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 7	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00206 del estacionamiento No. 09, zona V, sector 8, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 1-WX-09 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 8	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00207 del estacionamiento No. 10, zona V, sector 8, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 1-WX-10 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 9	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00196 del estacionamiento No. 02, zona V, sector 6, crujía 2, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 2-ST-02 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 10	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00198 del estacionamiento No. 04, zona V, sector 6, crujía 2, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 2-ST-04 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 11	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00169 del estacionamiento No. 40, zona I, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-EF-40 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 12	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00172 del estacionamiento No. 01, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-01 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 13	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00173 del estacionamiento No. 02, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-02 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 14	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00174 del estacionamiento No. 03, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-03 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 15	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00175 del estacionamiento No. 04, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-04 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS	PRECIO BASE DE VENTA
PORTAFOLIO 16	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00176 del estacionamiento No. 05, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-05 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 17	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00177 del estacionamiento No. 06, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-06 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 18	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00178 del estacionamiento No. 07, zona V, sector 2, crujía 3, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 3-KL-07 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 19	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00159 del estacionamiento No. 07, zona V, sector 5, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-QR-07 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 20	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00158 del estacionamiento No. 08, zona V, sector 5, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-QR-08 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 21	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00188 del estacionamiento No. 04, zona V, sector 6, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-ST-04 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 22	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00189 del estacionamiento No. 05, zona V, sector 6, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-ST-05 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 23	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00208 del estacionamiento No. 38, zona V, sector 8, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-WX-38 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 24	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00209 del estacionamiento No. 89, zona V, sector 8, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-WX-89 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 25	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00193 del estacionamiento No. 90, zona V, sector 8, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-WX-90 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 26	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00194 del estacionamiento No. 91, zona V, sector 8, crujía 4, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 4-WX-91 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 27	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00170 del estacionamiento No. 39, zona V, sector 1, crujía 5, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 5-J-39 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 28	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00210 del estacionamiento No. 40, zona V, sector 1, crujía 5, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 5-J-40 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 29	CERTIFICADO FIDUCIARIO DE APORTACIÓN con No. de Folio 00191 del estacionamiento No. 21, zona V, sector 6, crujía 5, que opera exclusivamente el giro de estacionamiento particular, nomenclatura 5-ST-21 .	\$133,430.00 (Ciento treinta y tres mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
PORTAFOLIO 30	Derechos de cobro dudosos sobre documentos pendientes de cobro y títulos de crédito, incluyendo en su caso los derechos litigiosos, derivados de operaciones de crédito sobre 265 créditos provenientes de BNCI y TESOFE .	\$6,376,068.34 (Seis millones trescientos setenta y seis mil sesenta y ocho pesos 34/100 M.N.)

CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR DE REALIZACIÓN
Publicación de la CONVOCATORIA	24 de octubre de 2013	No aplica	Periódico: El Universal. Internet: http://www.sae.gob.mx/Comercializacion/ProcesosdeVenta/ActivosFinancieros/LicitacionPublica/Historico/2013/DECAFE0113/
Periodo de pago de BASES DE VENTA	Del 24 de octubre de 2013 al 22 de noviembre de 2013	Usos Bancarios	Sucursal bancaria
Registro de PARTICIPANTES y entrega de BASES DE VENTA	Del 24 de octubre de 2013 al 26 de noviembre de 2013	De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Domicilio del SAE , ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020 en México, D.F., Piso 6.
Visitas al CUARTO DE DATOS (Exclusivo para PARTICIPANTES)	Del 24 de octubre de 2013 al 26 de noviembre de 2013	De Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	Domicilio del SAE ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020 en México, D.F., Piso 6.
Junta de Aclaraciones (Exclusivo para PARTICIPANTES)	13 de noviembre de 2013	De las 10:00 a 11:00 Hrs.	Domicilio del SAE , ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F., Piso 15.
Recepción de OFERTAS DE COMPRA	27 de noviembre de 2013	De las 10:00 a 12:00 Hrs.	Domicilio del SAE , ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F., Auditorio, Planta Baja.
Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO	27 de noviembre de 2013	12:15 Hrs.	

INFORMACIÓN GENERAL:

- Las **BASES DE VENTA** son los documentos que contienen las condiciones, términos y formalidades que deben cumplir los **PARTICIPANTES** en la presente Licitación Pública. Su costo es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, mediante depósito o transferencia electrónica a nombre del "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes" o "SAE" (no aceptándose otras denominaciones o abreviaturas), a la cuenta bancaria abierta en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, número 00157851499, CLABE Interbancaria 012180001578514993 Referencia: DECAFE01.
- Podrán participar en la **LICITACIÓN**:
 - Las personas morales, constituidas y existentes conforme a las leyes mexicanas, así como sociedades de propósito específico.
 - Las personas físicas nacionales, que cuenten con plena capacidad de goce y ejercicio para ejercer el comercio conforme a lo previsto por las leyes mexicanas.
 - Gobiernos estatales o municipales o sus entidades u organismos, siempre y cuando el marco legal que los rija así lo permita expresamente.
- Para su registro como **PARTICIPANTES** y entrega respectiva de las **BASES DE VENTA**, los **INTERESADOS**, por sí o a través de un **REPRESENTANTE LEGAL**, deberán presentarse ante el **SAE** en el lugar, días y horarios establecidos en el **CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN** y exhibir original o copia certificada por fedatario público, según corresponda, de los documentos siguientes:

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante original del depósito bancario (ficha) o copia simple de la transferencia electrónica que acredite el pago respectivo de las BASES DE VENTA. GARANTÍA DE SERIEDAD por un importe de \$30,000.00 (treinta mil pesos, 00/100 M.N.) mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del “<i>Servicio de Administración y Enajenación de Bienes</i>” o “<i>SAE</i>” (no aceptándose otras denominaciones o abreviaturas), el cual permanecerá en custodia del SAE hasta el momento en que se emita el FALLO y que será devuelto al PARTICIPANTE, o su representante legal acreditado en términos de ley, en caso de no resultar GANADOR o no haber presentado OFERTA DE COMPRA. Escrito del INTERESADO, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra impedido para participar en la LICITACIÓN de conformidad con la presente CONVOCATORIA. Escrituras públicas que contengan: (i) el acta constitutiva de la persona moral, y (ii) las últimas modificaciones a sus estatutos sociales (o compulsas de sus estatutos vigentes), todas ellas con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Certificación expedida por un representante legal o por el administrador único o por el secretario del órgano de administración de la persona moral, bajo protesta de decir verdad, que contenga el nombre o la razón o denominación de los socios o accionistas de la persona moral y su tenencia accionaria. Escritura pública que contenga el poder del representante legal, mismo que deberá contar con facultades suficientes para representar a la persona moral en todos los actos derivados o relacionados con la LICITACIÓN, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Certificación expedida por un representante legal o por el administrador único o por el secretario del órgano de administración de la persona moral, bajo protesta de decir verdad, en la que se haga constar que el poder del representante legal no le ha sido revocado o limitado. Identificación personal vigente con fotografía y validez oficial del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional). Cédula de Identificación Fiscal de la persona moral (únicamente en copia simple). Comprobante del domicilio fiscal, con antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de haber sido expedido, de la persona moral (recibo de pago de impuesto predial, agua, luz o teléfono fijo). 	<ul style="list-style-type: none"> Comprobante original del depósito bancario (ficha) o copia simple de la transferencia electrónica que acredite el pago respectivo de las BASES DE VENTA. GARANTÍA DE SERIEDAD por un importe de \$30,000.00 (treinta mil pesos, 00/100 M.N.) mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del “<i>Servicio de Administración y Enajenación de Bienes</i>” o “<i>SAE</i>” (no aceptándose otras denominaciones o abreviaturas), el cual permanecerá en custodia del SAE hasta el momento en que se emita el FALLO y que será devuelto al PARTICIPANTE, o su representante legal acreditado en términos de ley, en caso de no resultar GANADOR o no haber presentado OFERTA DE COMPRA. Escrito del INTERESADO, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra impedido para participar en la LICITACIÓN de conformidad con la presente CONVOCATORIA. Identificación personal vigente con fotografía y validez oficial (cartilla del servicio militar nacional, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional). Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (únicamente en copia simple) o Clave Única del Registro de Población (CURP). Comprobante de domicilio no mayor a 3 (tres) meses de haber sido expedido (recibo de pago de impuesto predial, agua, luz o teléfono fijo). En caso de actuar a través de representante legal: (i) escritura pública que contenga el poder del representante legal, mismo que deberá contar con facultades suficientes para representar a la persona física en todos los actos derivados o relacionados con la LICITACIÓN; (ii) carta expedida por la persona física, bajo protesta de decir verdad, en la que se haga constar que el poder del representante legal no le ha sido revocado o limitado, y (iii) identificación personal vigente con fotografía y validez oficial del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES

Por su parte, los gobiernos estatales o municipales o sus respectivas dependencias y entidades deberán presentar la documentación que se requiera conforme a las disposiciones legales que les resulten aplicables. Sin perjuicio de lo anterior, para tales efectos, el **SAE** requerirá de manera enunciativa más no limitativa la documentación siguiente:

- Comprobante original del depósito bancario (ficha) o copia simple de la transferencia electrónica que acredite el pago respectivo de las **BASES DE VENTA**.
- GARANTÍA DE SERIEDAD** por un importe equivalente a \$30,000.00 (treinta mil pesos, 00/100 M.N.) mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del “*Servicio de Administración y Enajenación de Bienes*” o “*SAE*” (no aceptándose otras denominaciones), el cual permanecerá en custodia del **SAE** hasta el momento en que se emita el **FALLO** y que será devuelto al **PARTICIPANTE**, o su representante legal acreditado en términos de ley, en caso de no resultar **GANADOR** o no haber presentado **OFERTA DE COMPRA**.
- Escrito del **INTERESADO**, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra impedido para participar en la **LICITACIÓN** de conformidad con la presente **CONVOCATORIA**.
- Copia del nombramiento de la persona que, de conformidad con la legislación local aplicable en la entidad federativa o municipio de que se trate, se encuentra facultada para realizar la gestión de registro como **PARTICIPANTE**, o bien, acuerdo expedido por autoridad competente, o poder o mandato otorgado por autoridad competente o ante notario público, que faculte al solicitante a realizar las gestiones tendientes al registro como **PARTICIPANTE**.
- La demás información y documentación que, a juicio del **SAE**, se estime conveniente o necesaria.

- Los originales o copias certificadas ante fedatario público serán devueltos, previo cotejo que se realice sobre las copias simples presentadas.
- El pago de las **BASES DE VENTA** no será devuelto, ni será considerado como parte de la **OFERTA DE COMPRA** o como parte del precio de venta de los **PORTAFOLIOS** objeto de la presente **LICITACIÓN**.

- Para ser considerado **PARTICIPANTE**, el **INTERESADO** deberá cumplir con los requisitos siguientes:
 - Realizar el pago de las **BASES DE VENTA** en las fechas y horarios señalados.
 - Presentar la documentación señalada en la presente **CONVOCATORIA**.
 - Firma de las **BASES DE VENTA** y sus anexos.
 - Proporcionar su dirección de correo electrónico.
- Una vez satisfechos los puntos anteriores, previa verificación del **SAE** se entregarán los documentos siguientes:
 - Constancia de registro que le otorga desde ese momento al **INTERESADO** la calidad de **PARTICIPANTE**.
 - BASES DE VENTA**, conjuntamente con sus anexos rubricadas en cada una de sus hojas y firmadas por los **PARTICIPANTES**, o sus representantes legales, y por el representante del **SAE**.
- La fecha límite para registrarse como **PARTICIPANTE** a la **LICITACIÓN** será el martes 26 de noviembre de 2013 a las 17:00 hrs.
- Ningún **PARTICIPANTE** podrá ceder su lugar para ser sustituido en la **LICITACIÓN**.
- El **PARTICIPANTE**, tendrá derecho a conocer la información con la que cuenta el **SAE** relacionada con los **DERECHOS** objeto de la presente **LICITACIÓN** contenida en forma física y digital en el **CUARTO DE DATOS** en los términos establecidos en las Reglas del **CUARTO DE DATOS**, que se proporcionará al **PARTICIPANTE** al momento de su registro. La no observancia a las Reglas del **CUARTO DE DATOS** derivará en la descalificación del **PARTICIPANTE**.
- El **PARTICIPANTE** deberá proporcionar una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** por \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N) por cada uno de los **PORTAFOLIOS** mediante cheque de caja o certificado, en favor del “*Servicio de Administración y Enajenación de Bienes*” o “*SAE*” (no aceptándose otras denominaciones o abreviaturas). Esta **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** será reembolsable en caso de no resultar **GANADOR** de la **LICITACIÓN**.
- Los **DERECHOS** se adjudicarán al **PARTICIPANTE** que presente, dentro de los plazos establecidos, la **OFERTA DE COMPRA** más alta siempre y cuando dicha oferta sea igual o mayor al **PRECIO BASE DE VENTA**. En caso de empate en el importe de las **OFERTAS DE COMPRA**, la adjudicación se dará al **PARTICIPANTE** que la haya presentado en primer término.
- El **PARTICIPANTE** declarado **GANADOR** en el procedimiento de **LICITACIÓN** deberá efectuar el pago por concepto de liquidación de los **DERECHOS** en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del **FALLO**. Dicho pago se deberá hacer mediante transferencia electrónica o depósito con cheque nominativo, cheque certificado o de caja en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES DE VENTA**.
- Para efectos de esta **LICITACIÓN** se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio.
- El **GANADOR** será objeto de penalización en este procedimiento de **LICITACIÓN** cuando:
 - No lleve a cabo la liquidación del precio ofertado dentro del plazo establecido, en este supuesto perderá los **DERECHOS** adjudicados y las **GARANTÍAS DE SERIEDAD** y de **CUMPLIMIENTO** se aplicarán a favor del **SAE**, lo anterior sin perjuicio de cualquiera otra sanción de acuerdo con lo establecido en las **BASES DE VENTA**.
 - Cuando no se lleve a cabo la suscripción del Contrato de Cesión de Derechos por causas imputables al **GANADOR**, el **SAE** hará efectivas las **GARANTÍAS DE SERIEDAD** y de **CUMPLIMIENTO**, sin que para ello se requiera notificación de cualquier índole.
- En cualquiera de los casos anteriores, el **GANADOR** estará impedido en participar en futuros procedimientos de comercialización convocados por el **SAE** por 2 (dos) años calendario, contados a partir de que haya fenecido el término para la realización del pago. Adicionalmente, cuando los **PARTICIPANTES** actúen en la **LICITACIÓN** con dolo o mala fe, de manera tal de que afecten la transparencia o la propia realización de la misma o cuando los datos aportados durante el proceso de registro sean falsos se le impondrá una pena de 5 (cinco) años calendario, contados a partir del día en que se conozca por parte del **SAE**, lo que les impedirá participar en futuros procedimientos de venta convocados por el **SAE** y adicionalmente, si estuviera participando en una Subasta o Remate Electrónico en desarrollo, se cancelará su cuenta de participación.
- El Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se suscribirá en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del **FALLO**, siempre y cuando el **GANADOR** haya pagado en su totalidad el importe ofertado y entregado el comprobante respectivo. La entrega de la documentación relacionada con los **DERECHOS** se efectuará en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles del día siguiente al de la fecha de suscripción del Contrato de Cesión de los **DERECHOS**, o bien de la recepción del pago, lo que ocurra primero.
- Quedan impedidos para participar:
 - Servidores públicos del **SAE** o sus mandatos y liquidaciones, sus cónyuges y parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles, así como terceros con los que tengan conflicto de interés relacionado con el objeto de la presente **LICITACIÓN**.
 - Las personas que soliciten su propio concurso civil o mercantil o que se encuentren sujetas a quiebra, insolvencia o cualquier otra figura análoga, incluso si dicha solicitud es realizada por un tercero.
 - Quienes se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 32 de la **LFAEBSP**.
 - Las personas morales sujetas a disolución, liquidación o cualquier otra figura análoga.
 - Las personas físicas que estén siendo procesadas o hayan sido condenadas por delito intencional de carácter patrimonial o delincuencia organizada.
 - Las personas que mantengan adeudos vencidos con el **SAE** o sus empresas en liquidación.
 - Las personas que sean contrapartes del **SAE** o sus empresas en liquidación, en procedimientos jurisdiccionales pendientes de resolución definitiva cuya litis se relacione con los **DERECHOS**.
- El **SAE** podrá descalificar al **PARTICIPANTE** en cualquier momento de acuerdo a lo establecido en el Artículo Sexagésimo del Capítulo Quinto de las **POBALINES**.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento en el desarrollo del procedimiento y a su entera conveniencia, el contenido de la presente **CONVOCATORIA**, utilizando para darlos a conocer el mismo medio que utilizó para su **CONVOCATORIA**; las **BASES DE VENTA** y los Anexos a las que ésta se refiere también podrán modificarse en cualquier momento, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a los **PARTICIPANTES** en el procedimiento.
- El **SAE** podrá suspender o cancelar el presente proceso de **LICITACIÓN** antes del acto del **FALLO** en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los **PARTICIPANTES** de tal situación. En éste caso se procederá a la devolución de la **GARANTÍA DE SERIEDAD** y en su caso de **CUMPLIMIENTO**.
- La observancia de las **POBALINES** es obligatoria para los servidores públicos adscritos al **SAE** y a los mandatos o Encargos administrados por él, los Terceros Especializados, los **PARTICIPANTES**, y el **GANADOR** de la **LICITACIÓN**.
- Respecto de los **DERECHOS** que se ofertan con la calidad de dudosos, el **SAE** no garantiza la existencia o legitimidad sobre los mismos.
- Los **DERECHOS DE APROVECHAMIENTO** se entregan al corriente de sus pagos, por lo que los honorarios, impuestos, derechos así como los gastos generados o con obligación de pago exigible hasta la fecha de **FALLO**, incluyendo aquellos a cubrirse a la fiduciaria, serán por cuenta y responsabilidad de Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en liquidación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES DE VENTA**, así como las **OFERTAS DE COMPRA** presentadas por los **PARTICIPANTES** podrán ser negociadas.

MÉXICO, D. F. A 24 DE OCTUBRE DE 2013

A T E N T A M E N T E

MARIO ERNESTO RIESTRA GARCÍA

Director Ejecutivo de Comercialización de Activos Financieros y Empresas